

SGS del Perú S.A.C.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años Terminados el
31 de Diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

SGS DEL PERU S.A.C.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013	
Estados de situación financiera	3
Estados de resultados y otros resultados integrales	4
Estados de cambios en el patrimonio	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7-42

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
SGS del Perú S.A.C.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SGS del Perú S.A.C.** (una subsidiaria de SGS S.A. de Suiza), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **SGS del Perú S.A.C.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Refrendado por: *Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de RL.*



(Socio)

Isaac Carreño Alvarez
CPC Matricula No. 40990

4 de junio de 2015

SGS DEL PERU S.A.C.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(En miles de S/.)**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u> S/.000	<u>31/12/2013</u> S/.000
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo	5	1,113	5,195
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	6	80,517	76,466
Otras cuentas por cobrar	7	4,021	2,686
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	9,172	7,074
Inventarios de laboratorio		4,567	3,409
Activo por impuesto a las ganancias	19 (c)	-	247
Total activos corrientes		<u>99,390</u>	<u>95,077</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones financieras	2 (f)	129	129
Participación en negocio conjunto	2 (g)	5,831	5,831
Instalaciones, maquinaria y equipo (neto)	9	29,688	26,894
Activos intangibles (neto)		772	470
Activo por impuesto a las ganancias diferido	19 (d)	3,277	2,967
Alquileres pagados por adelantado		98	115
Otros activos		<u>99</u>	<u>99</u>
Total activos no corrientes		<u>39,894</u>	<u>36,505</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>139,284</u></u>	<u><u>131,582</u></u>

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u> S/.000	<u>31/12/2013</u> S/.000
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	10	395	1,538
Cuentas por pagar comerciales	11	16,012	26,388
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	26,032	25,584
Pasivo por impuesto a las ganancias	19 (c)	290	-
Otras cuentas por pagar	12	3,632	3,638
Beneficios a los trabajadores	13	14,412	10,847
Provisiones		<u>2,703</u>	<u>2,031</u>
Total pasivos corrientes		<u>63,476</u>	<u>70,026</u>
PATRIMONIO			
Capital social emitido	14 (a)	13,081	13,081
Reserva legal	14 (b)	2,616	2,616
Resultados acumulados	14 (c)	<u>60,111</u>	<u>45,859</u>
Total patrimonio		<u>75,808</u>	<u>61,556</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>139,284</u></u>	<u><u>131,582</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

SGS DEL PERU S.A.C.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de S/.)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Ingresos por prestación de servicios		218,874	198,407
Cargas de personal		(92,876)	(79,211)
Servicios prestados por terceros	15	(47,191)	(42,406)
Suministros		(18,892)	(17,818)
Cargas diversas de gestión		(19,875)	(18,246)
Tributos		(194)	(139)
Compensación por tiempo de servicios		(5,985)	(5,122)
Depreciación	9	(5,798)	(5,741)
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar	6	(529)	(1,468)
Amortización		(97)	(78)
Otros ingresos	16	629	946
Otros gastos		(736)	(748)
Pérdida neta por instrumentos financieros derivados	18	(907)	(1,365)
Ingresos financieros		89	50
Gastos financieros	17	(2,204)	(2,283)
Diferencia en cambio, neto	4 (b) (i)	<u>1,049</u>	<u>255</u>
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		25,357	25,033
Gasto por impuesto a las ganancias	19 (b)	<u>(11,105)</u>	<u>(10,227)</u>
Ganancia neta del año		14,252	14,806
Otro resultado integral del año		<u>-</u>	<u>-</u>
Total otros resultados integrales del año		<u><u>14,252</u></u>	<u><u>14,806</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

SGS DEL PERU S.A.C.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de S/.)

	<u>Capital Social emitido</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total Patrimonio</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
	(Nota 14 (a))	(Nota 14 (b))	(Nota 14 (c))	
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	13,081	2,616	31,053	46,750
Resultado integral total del año				
Ganancia neta del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,806</u>	<u>14,806</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	13,081	2,616	45,859	61,556
Resultado integral total del año				
Ganancia neta del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,252</u>	<u>14,252</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	<u>13,081</u>	<u>2,616</u>	<u>60,111</u>	<u>75,808</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

SGS DEL PERU S.A.C.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de S/.)

	2014	2013
	S/.000	S/.000
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Prestación de servicios	214,123	182,512
Intereses recibidos	89	50
Pagos a:		
Proveedores de bienes y servicios	(97,381)	(62,072)
Pagos de beneficios a los empleados	(89,310)	(80,639)
Pagos del impuesto a las ganancias	(10,463)	(10,313)
Pagos de otros tributos	(6,841)	(5,458)
Intereses	(3,060)	(3,444)
	<u>7,157</u>	<u>20,636</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranza por:		
Venta de instalaciones, mobiliario y equipo	656	232
Pagos a:		
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo	(8,703)	(6,131)
Compra de activos intangibles	(399)	(149)
Aporte en consorcio	-	(5,831)
	<u>(8,446)</u>	<u>(11,879)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranza por:		
Préstamos de entidad relacionada, neto	-	102
Pagos a:		
Pago de obligaciones financieras	(1,143)	(840)
Préstamos de entidad relacionada, neto	(1,650)	(10,921)
	<u>(2,793)</u>	<u>(11,659)</u>
DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO	(4,082)	(2,902)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	5,195	8,097
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>1,113</u>	<u>5,195</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

SGS DEL PERU S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de S/.)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CONTRATOS Y COMPROMISOS

(a) Constitución y actividad económica

SGS del Perú S.A.C. (en adelante “la Compañía”) es una subsidiaria de SGS S.A. establecida en Ginebra – Suiza, que posee el 99% de las acciones de su capital social emitido. Fue constituida en Perú el 18 de abril de 1986. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Elmer Faucett N°3348, Callao, Perú.

La actividad económica de la Compañía consiste en brindar servicios de inspección, verificación, ensayos y certificación a diferentes sectores e industrias existentes, incluyendo medioambiente, agricultura, minería, industrial, pesca, certificación de sistemas de gestión, productos de consumo, automotriz y, petróleo, gas y productos químicos.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2014, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 15 de mayo de 2015. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 2014.

(c) Principales contratos y compromisos de la Compañía - Acuerdos comerciales

(c.1) Contrato de negocio conjunto

Con fecha 3 de junio de 2013, la Compañía suscribió con SGS Chile Limitada (en adelante “SGS Chile”) un contrato de participación en un negocio conjunto para la creación del Consorcio SGS – Revisiones Técnicas, para la ejecución del Contrato de Concesión de los Servicios Públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación, Registro de la Propiedad Vehicular y Ventanilla Unica de Trámites de Movilidad en Guayaquil. En virtud de dicho Contrato, la Compañía y SGS Chile participan cada una en una proporción del 70% y 30%, respectivamente de todos los costos, gastos y aportes de capital necesarios para la prestación del servicio al Consorcio SGS – Revisiones Limitadas: El plazo de duración del consorcio es de 10 años y 10 meses. El Consorcio inició operaciones en junio de 2014. La Compañía no tiene el control sobre las operaciones del Consorcio.

(c.2) Contrato de regalías

La Compañía y SGS Societé Generale de Surveillance S.A. (entidad relacionada) firmaron un contrato de licencia, por el cual ésta última concede a la Compañía el uso de sus marcas comerciales en el territorio peruano y estableciendo las regalías en 8% del total de los ingresos por servicios prestados. Este contrato viene renovándose automáticamente por acuerdo de las partes en períodos de un año (Nota 8).

(c.3) Contrato de servicios

En junio de 2001, la Compañía y SGS Group Management Ltd., (entidad relacionada) suscribieron un contrato, en el que ésta última se compromete a brindar servicios de asistencia y asesoría gerencial a la Compañía en la dirección de su negocio. La Compañía paga por dichos servicios una retribución de acuerdo a los términos establecidos en dicho contrato. Este contrato tuvo una vigencia de un año, y ha venido renovándose automáticamente por acuerdo de las partes por períodos de un año (Nota 8).

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Declaración de cumplimiento y base de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados

en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Ingresos por servicios prestados y no facturados.
- Deterioro de cuentas por cobrar.
- Vida útil de las instalaciones, maquinarias y equipos y activos intangibles.
- Valores razonables de los instrumentos financieros derivados.
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido.
- Provisiones.
- Probabilidad de las contingencias.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es su moneda funcional determinada por la Gerencia. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa y en los servicios que presta, entre otros factores.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- Préstamos y partidas a cobrar;

Los activos financieros son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenido para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Compañía para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato;
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no es un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz.

Un activo financiero distinto a aquellos mantenidos para negociar puede ser clasificado como activo financiero al valor razonable con cambios en resultados si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento; o
- Los activos financieros forman parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Compañía, y cuya información es provista internamente sobre esa base;
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la NIC 39 permita designar a todo el contrato híbrido (combinado) como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados;
- Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que se producen. Las ganancias y pérdidas reconocidas incluyen cualquier dividendo o interés devengado de dichos activos financieros;
- Los activos financieros no derivados con una fecha fija de vencimiento, cuyos pagos son de cuantía fija o determinable, y la Compañía tiene la intención efectiva y además, la capacidad, de conservar hasta su vencimiento, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Estas inversiones son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida, reconociéndose el ingreso a lo largo del periodo correspondiente. Al 31 de diciembre, la Compañía no posee instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que se producen. Las ganancias y pérdidas reconocidas incluyen cualquier dividendo o interés devengado de dichos activos financieros.

Las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, préstamos y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un

instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambio en resultados, compuesto por los instrumentos financieros derivados. Los otros pasivos financieros mantenidos por la Compañía son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía celebra operaciones con instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de tipo de cambio. El detalle de las operaciones con derivados celebradas por la Compañía se presenta en la Nota 18.

Los derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de la celebración del contrato, y son posteriormente remedidos a su valor razonable a la fecha de cada período de reporte. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que se producen, a menos de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y la misma sea altamente eficaz, en cuyo caso el reconocimiento contra la ganancia o pérdida dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

(e) Inventarios de laboratorio

Los inventarios de laboratorio se valúan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios de laboratorio con cargo a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones.

(f) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor recuperable, el que sea menor. Cuando el valor recuperable de una inversión es menor a su costo de adquisición, se reconoce una pérdida por deterioro por un monto equivalente al exceso de costo sobre el valor recuperable, con cargo a los resultados del ejercicio en el que se producen tales disminuciones. La Compañía mantiene inversiones en SGS Certificadora y Promotora Club Empresarial por S/.99 y S/.30, respectivamente.

La participación de la Compañía en SGS Certificadora es equivalente al 99% de su capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. La Compañía no presenta estados financieros consolidados debido a que los activos y pasivos de SGS Certificadora al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no son materiales y la Compañía no presenta transacciones materiales con SGS Certificadora. Los estados financieros de SGS Certificadora presentan saldos al 31 de diciembre de 2014 en activos (en miles) por S/.917 (S/.332 en 2013), en pasivos (en miles) por S/.457 (S/.98 en 2013) y en patrimonio (en miles) por S/.460 (S/.234 en 2013).

(g) Participación en acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto consiste en un convenio contractual en el que la Compañía y otras partes emprenden una actividad económica sujeta a control conjunto. El control conjunto implica compartir por medio de un acuerdo contractual el control de un compromiso, el cual existe

únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos en los cuales las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, se identifican como operaciones conjuntas. Para estos acuerdos, la Compañía reconoce en sus estados financieros los activos que están bajo su control y los pasivos en los que ha incurrido; y los gastos en que incurre y su participación en los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios por el negocio conjunto.

Los acuerdos de negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo, se identifican como negocios conjuntos. Estos acuerdos son contabilizados por la Compañía como una inversión y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación, a menos que la entidad esté exenta de aplicar el método de la participación.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene suscrito con SGS Chile un contrato de participación en un negocio conjunto para la creación del Consorcio SGS – Revisiones Técnicas, para la ejecución del Contrato de Concesión de los Servicios Públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación, Registro de la Propiedad Vehicular y Ventanilla Unica de Trámites de Movilidad en Guayaquil, en el cual cuenta con una participación de 70 %. El aporte efectuado por la Compañía fue de (en miles) S/.5,831 (Nota 1(c.1)).

Los estados financieros de SGS del Perú S.A.C. han sido preparados en cumplimiento a los requerimientos vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de sus inversiones en su consorcio bajo el método del costo y no al valor patrimonial. La Compañía optó por utilizar la exención disponible en el párrafo 17 de la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” que permite no aplicar el método de participación para la medición de su inversión en el negocio conjunto, y presentar la misma al costo. Los estados financieros consolidados de SGS S.A. (compañía matriz final domiciliada en Suiza), preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se encuentran en la siguiente página web:

<http://www.sgs.com/~media/Global/Documents/Financiar%20Documents/Financiar%20Reports/2014/Annual%20Report%20AR%202014%20EN.ashx>

(h) Instalaciones, maquinaria y equipo

Las instalaciones, maquinaria y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como instalaciones, maquinaria y equipo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de instalaciones, maquinaria y equipo se determina como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

	<u>Años</u>
Instalaciones	Entre 6 y 25
Maquinaria y equipo	Entre 2 y 50
Unidades de transporte	5, 20 y 50
Muebles y enseres	10
Equipos diversos y de cómputo	4, 10 y 33

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(i) Arrendamientos

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

(j) Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden programas de cómputo, se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. Los programas para equipos de cómputo, adquiridos para prestar servicios no recurrentes, se amortizan en base al plazo de duración de los contratos por servicios con los que se relacionan.

(k) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(l) Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(m) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(n) Beneficios a los trabajadores

Los beneficios a los trabajadores incluyen, entre otros, beneficios sociales a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o

pérdida del período en que el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Prestación de servicios – Los ingresos para estos servicios se reconocen cuando el servicio se ha prestado al cliente, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluyan a la Compañía.

Intereses – Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(p) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de servicios se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(q) Transacción en moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el nuevo sol peruano (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen.

(r) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias, comprende la suma del impuesto a las ganancias por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre las ganancias neta fiscal del año.

El impuesto sobre las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre las ganancias diferidos son

generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre las ganancias diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre las ganancias diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidas en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos reflejan las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del año, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la ganancia corriente o diferido es también reconocido directamente en patrimonio.

(s) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del periodo 2013 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del periodo 2014. La naturaleza de sus reclasificaciones, los importes reclasificados, y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

<u>Estado de Situación Financiera</u>	<u>S/.000</u>
De Otras cuentas por cobrar	
Activo por impuesto a las ganancias	247
De Provisiones	
a Otras cuentas por cobrar	80
De Provisiones	
a Otras cuentas por pagar	27

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) *Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual*

A continuación se presenta una lista de las modificaciones a las NIIF y la nueva interpretación que son obligatorias y se encuentran vigentes para los períodos contables que comienzan el 1 de enero de 2014 o posterior, que no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- *Modificación a la NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 Entidades de Inversión*

En las modificaciones a la NIIF 10 se define una entidad de inversión y se añade una excepción por el requerimiento de consolidar subsidiarias para una entidad de inversión. Con respecto a la excepción, una entidad de inversión debe medir su participación en las subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados. La excepción no aplica a subsidiarias de entidades de inversión que ofrezcan servicios relativos a las actividades de inversión de las entidades.

Para que una entidad sea calificada como una entidad de inversión, deben cumplirse ciertos criterios. Específicamente, una entidad es una entidad de inversión si:

- Obtiene fondos de uno o más inversionistas a fin de ofrecerles servicios de gestión de inversión;
- se compromete con el inversionista a que el propósito de su negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, el ingreso de inversión o ambos y
- mide y evalúa el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones según el valor razonable.

Se han realizado las modificaciones correspondientes a la NIIF 12 y la NIC 27, con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para entidades de inversión.

En general, las modificaciones requieren aplicación retrospectiva, con provisiones transitorias específicas.

En vista que la Compañía no es una entidad de inversión (según criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- *Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.*

Las modificaciones a la NIC 32 proporcionan una aclaratoria sobre los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado de “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros***

Las modificaciones a la NIC 36 eliminan el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no ha habido un deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos adicionales para la revelación que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE según el valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen: jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la solicitud de revelación establecida en el NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si en sus activos no financieros hay UGEs medidas a valor razonable menos los costos de disposición y concluyó que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura***

Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con respecto al requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura. Estas modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

En vista de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***CINIIF 21 Gravámenes.*** El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación.

La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tiene una obligación presente de pagar un gravamen que se producirá para operar en un período futuro. La CINIIF 21 requiere aplicación retrospectiva.

La aplicación de la CINIIF 21 no tuvo impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados.*** Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado que la aplicación de estas modificaciones no es aplicable a la Compañía por no contar con dichos beneficios a los empleados.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.** Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2:(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedades, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la Gerencia que presta servicios de personal clave de la Gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son entidades relacionadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de entidades relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la Gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la Gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

Efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.** Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y,
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

Efectiva para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía consideró que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- (b) **Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros**

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de

2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y

reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros se aplican a períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes:** En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La NIIF 15 aplica a períodos anuales que comience en o después del 1 de enero de 2017. Se permite la aplicación anticipada. La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, pueda tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los

mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplicarán de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.** Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:
 - (a) cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
 - (b) cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta para las instalaciones, maquinaria y equipo, y el método de amortización de línea recta para los activos intangibles. La Gerencia de la Compañía considera que son los métodos más apropiados para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras.** Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41.

Efectiva para los períodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada. Estas modificaciones no son aplicables a la actividad económica de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad.

Efectiva para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada. Estas modificaciones no son aplicables a la Compañía, debido a que no mantiene inversiones en asociadas.

4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

(a) *Categorías de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros no derivados de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Activos financieros:		
Préstamos y partidas por cobrar:		
Efectivo	1,113	5,195
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	80,517	76,466
Otras cuentas por cobrar	4,021	2,686
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9,172	7,074
Inversiones financieras	129	129
	<u>94,952</u>	<u>91,550</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Obligaciones financieras	395	1,538
Cuentas por pagar comerciales	16,012	26,388
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	26,032	25,584
Otras cuentas por pagar	55	27
Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados:		
Instrumentos financieros derivados	525	16
	<u>43,019</u>	<u>53,553</u>

(b) *Riesgos financieros*

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) *Riesgos de mercado*

Riesgo de tipo de cambio

Parte de los ingresos obtenidos por la Compañía son facturados y cobrados en dólares estadounidenses, lo cual le permite hacer frente a sus obligaciones en dicha moneda y reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio.

La Compañía utiliza contratos forward de moneda extranjera para mitigar su exposición al riesgo cambiario (Nota 18).

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Activos:		
Efectivo	71	1,240
Cuentas por cobrar comerciales	6,683	8,069
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2,271	2,173
Otras cuentas por cobrar	393	406
	<hr/>	<hr/>
Total	9,418	11,888
	<hr/>	<hr/>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	1,472	762
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2,350	6,432
Otras cuentas por pagar	222	275
	<hr/>	<hr/>
Total	4,044	7,469
	<hr/>	<hr/>
Posición activa, neta	5,374	4,419
	<hr/>	<hr/>
Posición neta de venta de derivados (Nota 18)	7,869	2,850
	<hr/>	<hr/>

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue S/.2.989 venta y S/.2.981 compra en 2014 (S/.2.796 venta y S/.2.794 compra en 2013) por US\$1.00.

En 2014, la Compañía registró ganancia por diferencia de cambio de (en miles) S/.2,802 (S/.1,131 en 2013) y pérdida por diferencia de cambio de (en miles) S/.1,753 (S/.876 en 2013), cuyo importe neto se incluya en la partida diferencia en cambio, neto del estado de resultados y otros resultados integrales.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 1% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Aumento (disminución en):	
	Tipo de cambio	Ganancia (pérdida) neta del año
		S/.000
2014		
US\$ / Nuevos soles	10%	(1,233)
US\$ / Nuevos soles	-10%	1,233
2013		
US\$ / Nuevos soles	10%	1,599
US\$ / Nuevos soles	-10%	(1,599)

Riesgo de precios

La Compañía considera que no está expuesta a riesgos comerciales significativos provenientes de cambios en los precios de los servicios que presta, debido a que estos precios son pactados a través de contratos con los clientes. La Gerencia no espera que los precios varíen de manera desfavorable en forma significativa en el corto y mediano plazo.

Riesgo de tasa de interés

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses; excepto por la cuentas por cobrar a entidades relacionadas que devengan una tasa de interés fija.

(ii) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía tiene un riesgo de crédito bajo debido a que sus transacciones se realizan a través de contratos debidamente firmados por las partes, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa. Adicionalmente, la Compañía tiene la política de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones, registrando estimaciones para deterioro en los casos necesarios.

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establecen políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en los que operan. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(iii) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica disponer de efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una cantidad de fuentes de crédito.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, todas las cuentas por pagar a cargo de la Compañía son de vencimiento corriente.

(c) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

- Mediciones de valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera

La tabla siguiente proporciona un análisis al 31 de diciembre de los instrumentos financieros medidos a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial, agrupados en los niveles 1 a 3 dependiendo del grado en el cual el valor razonable es observable.

- Las mediciones de valor razonable de Nivel 1 corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 2 corresponden a variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios);
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 3 corresponden a variables utilizadas para el activo o pasivo que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
2014				
Pasivos financieros:				
Forwards de tipo de cambio	-	(525)	-	(525)
2013				
Pasivos financieros:				
Forwards de tipo de cambio	-	(16)	-	(16)

Los valores razonables de los forward de moneda, han sido determinados tomando como referencia precios de mercado publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros para los tipos de interés y tipos de cambios.

5. EFECTIVO

El efectivo se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Fondos fijos	195	165
Cuentas corrientes	<u>918</u>	<u>5,030</u>
Total efectivo	<u><u>1,113</u></u>	<u><u>5,195</u></u>

El efectivo se compone del efectivo en caja y bancos que se compone principalmente de las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Las cuentas por cobrar comerciales (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Facturas	39,701	40,994
Servicios prestados no facturados	39,863	31,087
Entidades relacionadas (Nota 8)	6,359	8,550
Letras	<u>395</u>	<u>1,539</u>
Total	86,318	82,170
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	<u>(5,801)</u>	<u>(5,704)</u>
Total	<u><u>80,517</u></u>	<u><u>76,466</u></u>

Las facturas y letras por cobrar son de vencimiento corriente y en el caso de las letras, devengan intereses a la tasas de mercado.

El período de cobro de la Compañía es de entre 30 y 45 días. Una vez transcurridos estos plazos, los saldos vencidos no generan intereses.

La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados anualmente. El 45% de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldo no vencidos y para los cuales no se estima pérdidas para deterioro dada la experiencia de las mismas (48% en 2013). El 44% de las cuentas por cobrar comerciales a terceros se encuentra concentrado en 13 clientes. No hay otros clientes que representen individualmente, más del 3% del total del saldo de cuentas por cobrar comerciales a terceros.

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas para la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 360 días y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del año. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se ha establecido provisiones para cuentas de cobro dudoso dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro.

El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Vencidas hasta 30 días	10,213	14,065
Vencidas entre 31 y 120 días	5,040	5,750
Vencidas entre 121 y 360 días	<u>6,652</u>	<u>1,469</u>
Total	<u><u>21,905</u></u>	<u><u>21,284</u></u>

El movimiento en la estimación para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Saldos iniciales	5,704	4,545
Aumento	529	1,468
Castigos	(86)	(60)
Recuperos (Nota 15)	<u>(346)</u>	<u>(249)</u>
Saldos finales	<u><u>5,801</u></u>	<u><u>5,704</u></u>

La Compañía mantiene una estimación para deterioro de cuentas por cobrar al nivel que la Gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la provisión en los estados financieros. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía. En consecuencia, la Gerencia de la Compañía considera que al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se requiere provisiones en exceso a la estimación para deterioro de cuentas por cobrar.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Depósitos en garantía (a)	1,964	1,313
Gastos pagados por anticipado	1,144	675
Préstamos al personal	252	344
Otras cuentas por cobrar al personal	331	80
Reclamos a terceros	276	248
Alquileres pagados por adelantado	54	26
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>4,021</u>	<u>2,686</u>

(a) Los depósitos en garantía han sido otorgados para garantizar el pago de los alquileres de los locales arrendados por la Compañía para el desarrollo de sus operaciones.

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es SGS S.A., perteneciente al grupo de compañías filiales poseído por SGS Group (Suiza), que posee el 99% de las acciones de la Compañía.

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Ingresos por servicios	8,632	8,019
Ingresos por intereses de préstamos	-	1,887
Gastos por servicios recibidos	5,385	6,160
Gastos por regalías (Nota 1 (c.2))	16,210	14,906
Gastos de la Compañía pagados por entidades relacionadas	1,399	1,276
Gastos reembolsables de entidades relacionadas pagados por la Compañía	3,609	2,870
Gastos por alquiler de local	640	610
Gastos por servicios de asistencia y asesoría gerencial (Nota 1 (c.3))	716	470
Intereses por préstamos (gastos) (Nota 17)	1,737	1,887
Amortización por préstamos recibidos	2,358	7,246

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Por cobrar comerciales (Nota 6):		
SGS Argentina	2,090	1,929
SGS Nederland BV	232	350
SGS Soci�t� G�n�rale de Surveillance S.A.	1,274	4,275
SGS North America Inc.	540	488
SGS Colombia S.A.	305	279
SGS Lakefield Chile	315	260
SGS Bolivia S.A.	129	91
SGS CTS S.A.S.	474	120
SGS Canada Inc.	20	19
SGS de Mexico S.A. De C.V.	171	8
SGS CSTC Standards Technical	105	84
SGS del Ecuador	65	130
Otros	639	517
	<u>6,359</u>	<u>8,550</u>
Total	<u>6,359</u>	<u>8,550</u>
Por cobrar no comerciales:		
SGS Soci�t� G�n�rale de Surveillance S.A. (a)	546	1,823
SGS Group Management	887	1,406
SGS Argentina S.A.	2,332	1,065
SGS Chile Ltda.	1,381	888
SGS Colombia S.A.	1,067	562
SGS Do Brasil S.A.	1,104	287
SGS del Ecuador S.A.	234	199
SGS Australia PTY Ltda.	406	-
SGS Certificadora de Educaci�n	303	35
SGS de Mexico S.A. De CV	106	120
CIMM T&S S.A.	13	13
Laboratorio Inmobiliaria S.A.C.	141	22
Otros	652	654
	<u>9,172</u>	<u>7,074</u>
Total	<u>9,172</u>	<u>7,074</u>

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales se originan principalmente por servicios de an lisis de muestras y pagos efectuados por la Compa a por cuenta de sus entidades relacionadas, no generan intereses y no tienen garant as espec ficas.

Las cuentas por cobrar no comerciales corresponden principalmente a refacturaci n de gastos incurridos por destaque de personal de la empresa por apoyo a las entidades relacionadas, fee mensual por mantenimiento de aplicaciones, reembolso de gastos de pasajes y vi ticos incurridos por visitas de funcionarios a las filiales. Las cuentas por cobrar no comerciales son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garant as espec ficas.

(a) SGS Société Générale de Surveillance S.A.

El saldo por cobrar no comercial corresponde principalmente a desembolsos efectuados por la Compañía a nombre de la entidad relacionada, por as

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Por pagar comerciales (Nota 11):		
SGS Group Management (b)	2,643	15,286
SGS Belgium NV	4	411
SGS Lakefield Chile	1,730	1,159
SGS North América Inc	146	275
SGS Uruguay Limitada	66	50
SGS Colombia	48	177
SGS Argentina S.A.	439	111
Otros	713	1,353
Total	<u>5,789</u>	<u>18,822</u>
Por pagar no comerciales:		
Certificadora de Educación S.A.C.	34	-
Laboratorio Inmobiliaria S.A.C.	1,319	-
SGS Canadá Inc. (c)	24,679	25,584
Total	<u>26,032</u>	<u>25,584</u>

esoría legal, pago de multas e impuestos aduaneros, entre otros.

(b) SGS Group Management

El saldo por pagar comercial corresponde principalmente a regalías, refacturación de líneas de comunicación (WAN Cost), Corporate Funding Model (CFM), refacturación de servicios informáticos y cobro de seguros a funcionarios de la empresa.

(c) SGS Canadá Inc.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde al saldo del préstamo otorgado el 29 de Octubre de 2012 mediante el acuerdo de Loan Facility Agreement en moneda nacional, el cual ascendió a (en miles) S/.31,224 a una tasa de interés anual de 7.16% y con vencimiento en Octubre de 2013. Este préstamo se utilizó para el pago de los dividendos aprobados por Junta General de Accionistas en septiembre 2012.

En abril de 2013, se refinanció el acuerdo de Loan Facility Agreement en moneda nacional, el cual ascendió a (en miles) S/.24,369, a una tasa de interés anual de 6.97% y con vencimiento en octubre de 2013.

En noviembre de 2013, se refinanció el acuerdo de Loan Facility Agreement en moneda nacional, el cual ascendió a (en miles) S/.25,275, a una tasa de interés anual de 6.68% y con vencimiento en abril de 2014.

En abril de 2014, se refinanció el acuerdo de Loan Facility Agreement en moneda nacional, el cual ascendió a (en miles) S/.24,369, a una tasa de interés anual de 7.17% y con vencimiento en octubre de 2014.

En noviembre de 2014, se refinanció el acuerdo de Loan Facility Agreement en moneda nacional, el cual ascendió a (en miles) S/.24,369, a una tasa de interés anual de 6.64% y con vencimiento en abril de 2015.

Remuneración al personal clave

Las remuneraciones pagadas al personal clave en 2014 ascienden a (en miles) S/.8,223 (9,565 en 2013).

9. INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)

El movimiento en el costo y en depreciación de las instalaciones, maquinaria y equipo (neto), fue como sigue:

	<u>Instalaciones</u>	<u>Maquinaria y</u>	<u>Unidades de</u>	<u>Muebles y</u>	<u>Equipos diversos</u>	<u>Equipos de</u>	<u>Trabajos en</u>	<u>Total</u>
	<u>S/.000</u>	<u>equipo</u>	<u>transporte</u>	<u>enseres</u>	<u>S/.000</u>	<u>cómputo</u>	<u>curso</u>	<u>S/.000</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
COSTO:								
Al 1 de enero de 2013	9,179	31,018	78	2,122	2,844	4,796	385	50,422
Adiciones	51	2,875	399	95	146	380	2,185	6,131
Retiros	-	(596)	-	(2)	(131)	(451)	-	(1,180)
Transferencias	522	1,906	-	5	6	-	(2,439)	-
Al 31 de diciembre de 2013	9,752	35,203	477	2,220	2,865	4,725	131	55,373
Adiciones	463	5,846	-	160	276	588	1,370	8,703
Retiros	(287)	(61)	-	(181)	(70)	(57)	-	(656)
Transferencias	212	112	-	-	200	12	(536)	-
Al 31 de diciembre de 2014	10,140	41,100	477	2,199	3,271	5,268	965	63,420
DEPRECIACION ACUMULADA:								
Al 1 de enero de 2013	4,080	12,538	78	1,576	1,886	3,528	-	23,686
Adiciones	1,856	3,014	49	100	175	547	-	5,741
Retiros	-	(413)	-	(2)	(107)	(426)	-	(948)
Al 31 de diciembre de 2013	5,936	15,139	127	1,674	1,954	3,649	-	28,479
Adiciones	1,048	3,706	160	95	206	583	-	5,798
Retiros	(258)	(63)	-	(123)	(56)	(45)	-	(545)
Al 31 de diciembre de 2014	6,726	18,782	287	1,646	2,104	4,187	-	33,732
COSTO NETO:								
Total al 31 de diciembre de 2014	3,414	22,318	190	553	1,167	1,081	965	29,688
Total al 31 de diciembre de 2013	3,816	20,064	350	546	911	1,076	131	26,894

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus instalaciones, maquinaria y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus instalaciones, maquinaria y equipo.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras comprenden las letras enviadas al descuento que son pagadas por los clientes directamente a las entidades financieras con las cuales la Compañía realiza esta transacción. El riesgo de incobrabilidad permanece en la Compañía hasta que las letras y facturas son canceladas. Al 31 de diciembre de 2014, las letras tienen vencimiento en enero y febrero de 2015 y devengan una tasa entre 5.35% y 5.90%.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Facturas	10,223	7,566
Entidades relacionadas (Nota 8)	<u>5,789</u>	<u>18,822</u>
Total	<u><u>16,012</u></u>	<u><u>26,388</u></u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Impuesto general a las ventas - IGV	2,348	2,997
Otros tributos	704	598
Pérdida no realizada en forward (Nota 18)	525	16
Diversas	<u>55</u>	<u>27</u>
Total	<u><u>3,632</u></u>	<u><u>3,638</u></u>

Otras cuentas por pagar están denominadas principalmente en moneda nacional y son de vencimiento corriente.

13. BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

Los beneficios a los trabajadores se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Vacaciones y remuneraciones por pagar	5,610	4,681
Bonos a los trabajadores	4,237	2,151
Participación de los trabajadores	2,154	1,951
Compensación por tiempo de servicios	1,075	1,021
ESSALUD	861	537
Administración de fondos de pensiones	475	506
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>14,412</u>	<u>10,847</u>

14. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social emitido está representado por 13,081,182 acciones comunes, de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

Con fecha 1 de diciembre de 2014, la Compañía aprobó la emisión de acciones comunes, aprobadas por la Junta General de Accionistas en la sesión del 13 de octubre de 2014, en la cual se aprobó aumentar el capital de la Compañía por un importe de (en miles) S/.1,342, por concepto de la capitalización del ajuste por inflación acumulado de la cuenta capital al 31 de diciembre de 2004.

(b) Otras reservas de capital – Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de ganancias no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la reserva legal alcanzó a la quinta parte del capital.

(c) Resultados acumulados

Marco regulatorio

De acuerdo con lo señalado por el Decreto. Legislativo N° 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de ganancias, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

15. SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

Los servicios prestados por terceros se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Ensayos y análisis	5,130	5,587
Gasto por servicios básicos	3,294	3,167
Gastos de mantenimiento	4,410	4,052
Gastos por alquileres	7,585	6,493
Gastos por asesorías	3,227	3,216
Gastos por viáticos	9,994	8,474
Servicio de mensajería	1,615	1,363
Servicio de transporte	3,365	2,680
Servicios de seguridad y limpieza	2,333	2,300
Otros servicios prestados por terceros	6,238	5,074
Total	<u>40,953</u>	<u>37,332</u>

16. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Recupero de provisiones de ejercicios anteriores	219	479
Recupero de estimación para deterioro de cuentas por cobrar (Nota 6)	346	249
Ingreso por enajenación de instalaciones, maquinaria y equipo	64	218
Total	<u>629</u>	<u>946</u>

17. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Intereses por préstamo de entidades relacionadas (Nota 8)	1,737	1,887
Comisiones y gastos bancarios	330	280
Intereses por financiamiento	137	116
Total	<u>2,204</u>	<u>2,283</u>

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene vigentes contratos de forward de tipo de cambio suscritos con instituciones financieras locales. La Compañía tiene compromisos vigentes de venta a futuro de dólares estadounidenses por un total de (en miles) US\$10,739 (US\$2,850 en 2013), los cuales tienen vencimiento hasta febrero de 2015. Asimismo, tiene compromisos de compra a futuro de dólares estadounidenses por un total de (en miles) US\$2,870 (US\$0 en 2013), los cuales tienen un vencimiento hasta febrero de 2015.

Los compromisos de venta futuros (forward) liquidados, junto con la variación en el valor razonable de los no liquidados, durante 2014 generaron una pérdida neta de S/.907 (pérdida neta de S/.1,365 en 2013) y se presenta en el rubro de “Pérdida neta por instrumentos financieros derivados” en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2014, el valor razonable de contratos no vencidos es de (en miles) S/.525 (S/.16 en 2013), el cual se presenta como un pasivo (Nota 12), en el estado de situación financiera, como sigue:

<u>2014</u>	Tipo de cambio	Importe	Valor	Valor
Vencimientos	promedio	contratado	nominal	razonable
	contratado	contratado	S/.000	S/.000
		US\$000		
Hasta 30 días	2.936	6,309	18,413	(411)
Entre 31 y 60 días	2.954	1,560	4,543	(114)
Total		7,869		(525)
<u>2013</u>	Tipo de cambio	Importe	Valor	Valor
Vencimientos	promedio	contratado	nominal	razonable
	contratado	contratado	S/.000	S/.000
		US\$000		
Hasta 30 días	2.803	800	2,241	-
Entre 31 y 60 días	2.804	650	1,823	(5)
Más de 60 días	2.823	1,400	3,955	(11)
Total		2,850		(16)

19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) *Tasas del impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de ganancias, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) *Precios de transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a (en miles) S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los (en miles) S/.6,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a (en miles) S/.1,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013, y están realizando el respectivo estudio por el año 2014. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

(iii) *Modificaciones significativas al impuesto a las ganancias en Perú*

En fecha 31 de diciembre de 2014, el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su renta neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

Al respecto, la Compañía considera que estas modificaciones no tuvieron impacto material en la determinación del impuesto a las ganancias diferido.

(iv) Situación tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2010, 2012, 2013 y 2014, están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes. La Administración Tributaria inició en 2013 y concluyó en 2014, la revisión de la declaración jurada del impuesto a la ganancia del ejercicio 2011, con ajustes no materiales para la Compañía.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) El impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Impuesto a las ganancias corriente	11,415	10,510
Impuesto a las ganancias diferido	<u>(310)</u>	<u>(283)</u>
Total gasto por impuesto a las ganancias	<u><u>11,105</u></u>	<u><u>10,227</u></u>

El gasto por impuesto a las ganancias corriente corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable, después de deducir la participación de los trabajadores Decreto Legislativo N°892, un porcentaje de 5%.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>S/.000</u>	<u>%</u>	<u>S/.000</u>	<u>%</u>
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	<u>25,357</u>	<u>100.00</u>	<u>25,033</u>	<u>100.00</u>
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	7,607	30.00	7,510	30.00
Efecto tributario sobre adiciones:				
Impuesto a las ganancias de operaciones en el exterior	401	1.58	258	1.03
Gastos no deducibles	<u>3,097</u>	<u>12.21</u>	<u>2,459</u>	<u>9.82</u>
Impuesto a las ganancias corriente y diferido según tasa efectiva	<u><u>11,105</u></u>	<u><u>43.79</u></u>	<u><u>10,227</u></u>	<u><u>40.85</u></u>

(c) Impuesto a las ganancias por recuperar y por pagar

Los saldos deudores y acreedores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
POR RECUPERAR:		
Impuesto a las ganancias pagado en exeso	-	247
POR PAGAR:		
Impuesto a las ganancias por pagar	290	-

(d) Saldo de impuesto a las ganancias diferido

Los impuestos diferidos activos y pasivos se componen de lo siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>inicio del año</u> S/.000	<u>Resultado</u> <u>del año</u> S/.000	<u>Saldos al final</u> <u>del año</u> S/.000
Al 31 de diciembre de 2014:			
Provisión para vacaciones	1,282	(52)	1,230
Provisiones por pagar	420	276	696
Diferencias en instalaciones, maquinaria y equipo	1,265	86	1,351
Total activo diferido por impuesto a las ganancias	<u>2,967</u>	<u>310</u>	<u>3,277</u>
	<u>Saldos al</u> <u>inicio del año</u> S/.000	<u>Resultado</u> <u>del año</u> S/.000	<u>Saldos al final</u> <u>del año</u> S/.000
Al 31 de diciembre de 2013:			
Provisión para vacaciones	1,372	(90)	1,282
Provisiones por pagar	460	(40)	420
Diferencias en instalaciones, maquinaria y equipo	852	413	1,265
Total activo diferido por impuesto a las ganancias	<u>2,684</u>	<u>283</u>	<u>2,967</u>

20. ARRENDAMIENTOS

La Compañía tiene firmado contratos de arrendamiento de locales para el desarrollo de sus servicios, tanto para oficinas, como para laboratorios y almacenes. Para determinados funcionarios extranjeros, se tiene contratos de alquiler de vivienda con cláusulas de resolución para retiros imprevistos, sin pago de lucro cesante. Todos los contratos contienen cláusulas de rescisión con pre-aviso de 30, 60 ó 90 días según el caso. De acuerdo al uso del inmueble las vigencias tienen un rango entre 3 meses a 5 años, con condición renovable y revisión de la merced conductiva

Al 31 de diciembre, la Compañía ha contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Menos de un año	4,453	195
Entre uno y cinco años	<u>13,011</u>	<u>13,272</u>
Total	<u><u>17,464</u></u>	<u><u>13,467</u></u>

21. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene procesos judiciales consistentes en demandas por indemnización por despido arbitrario y beneficios sociales. El monto demandado asciende en 2014 a (en miles) S/.409 (S/.675 en 2013). En opinión de la Gerencia y de los asesores legales de la Compañía, el resultado final de estos procesos será favorable para la Compañía, por lo que no se ha registrado ninguna provisión para estos procesos al 31 de diciembre 2014 y 2013.

22. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de aprobación de los estados financieros que puedan afectarlos significativamente o que puedan requerir una revelación, excepto por los siguientes:

- Las letras al descuento pendientes al 31 de diciembre de 2014, fueron canceladas por un monto de (en miles) S/.177 en los meses de enero y febrero de 2015.
- Se refinancieron letras por un monto de (en miles) S/.167 en los meses de abril de 2015.